

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

Nº 203/01

Sucre, 8 de Agosto de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el próximo 11 de agosto se recuerda la dictación del Decreto de la fecha, por la Asamblea General del Alto Perú, por el que se designa al nuevo Estado con el nombre de BOLIVAR y a la Capital de la Nueva República con el nombre de Sucre.

Que, es deber del Cuerpo Deliberante rendir homenaje a tan importante fecha a través de Actos Recordatorios Solemnes que fije en la memoria colectiva tan importantes eventos.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Rendir homenaje al 11 de agosto de 1825, fecha en la que la Asamblea General del Alto Perú dictó el Decreto por la que se denomina al nuevo Estado con el nombre de BOLIVAR, que la ciudad Capital de la República y su departamento se denominará Sucre.

Art. 2º Realizar Sesión de Honor para el efecto el día viernes 10 de agosto del año en curso a horas 17:00 p.m. en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art.3º Encomendar el Homenaje en nombre del Honorable Concejo Municipal a un Concejal de la Comisión de Desarrollo Humano.

Art. 4º La Directiva del Honorable Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL